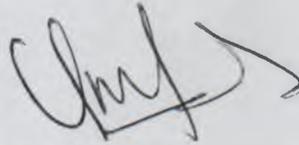


LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A UN DIA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INFORMA:

- I. **Licdo. Wagner Giovanni Villeda Magaña Director Financiero**, informo a esta unidad al respecto sobre el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 15 " Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos" **correspondiente al mes de ENERO 2024**, se adjunta dicho formato, indicando que el criterio de acceso lo maneja la institución del padrón de beneficiario.



Freyszer Alexander Paiz Arriola

Encargado de la UAIP



ENTIDAD: Municipalidad de Sanarate
DIRECCIÓN: Sanarate, El Progreso
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM a 4:00 PM
TELÉFONO: 79252761
DIRECTOR: Wagner Giovanni Villeda Magaña
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Leydi Yesenia Valenzuela Agustin
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01-02-2024
CORRESPONDE AL MES DE: ENERO

NUMERAL 15

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	Instituto De Educacion por cooperativa Aldea Agua Salobrega		
2	Instituto De Educacion Basica Por Cooperativa Sanarate, El Progreso		
3	Instituto De Educacion nivel Diversificado por Cooperativa Sanarate, El Progreso		
4	Alquiler de Acude (Enero)		

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO


 Lic. Wagner Giovanni Villeda Magaña
 Director Financiero

